



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE LOS MONTES

##### *Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2013*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villamayor de los Montes para el ejercicio de 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

##### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	25.801,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	63.812,00
3.	Gastos financieros	891,20
4.	Transferencias corrientes	10.513,00
6.	Inversiones reales	46.301,00
9.	Pasivos financieros	5.570,00
	Total presupuesto	152.888,20

##### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	32.182,54
2.	Impuestos indirectos	400,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	25.208,00
4.	Transferencias corrientes	26.256,00
5.	Ingresos patrimoniales	33.543,00
7.	Transferencias de capital	35.298,66
	Total presupuesto	152.888,20

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villamayor de los Montes, a 4 de junio de 2013.

El Alcalde-Presidente,  
Eugenio Calvo Pérez